Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCIÓN GENERAL
www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 22 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 21/2015 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A"** como resultado del llamado a Contratación Directa "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON**".

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 5386/2015, de fecha 06 de enero de 2015, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 2.929/2015, de fecha 08 de enero de 2015.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado**"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON",** a la siguiente empresa, como resultado del llamado a Contratación Directa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.	
	Mínimo	Máximo
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	20.000.000.-	31.700.000.-

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Directora General

NMMO/crts